

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 276/22 RGEP 7429 y RGEP 13127/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago José Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 6-05-22 (RGEP 13323/22), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 9-05-22 (ARCHSCE1656), acuerda comunicar al señor Diputado que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara de que la pregunta no ha sido contestada en plazo.

Madrid, 9 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ